

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12395 *Resolución de 17 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1568	dólares USA.
1 euro =	167,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,800	coronas checas.
1 euro =	7,4585	coronas danesas.
1 euro =	0,85250	libras esterlinas.
1 euro =	402,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2778	zlotys polacos.
1 euro =	5,0280	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9480	coronas suecas.
1 euro =	0,9406	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,4175	coronas noruegas.
1 euro =	45,5611	liras turcas.
1 euro =	1,7693	dólares australianos.
1 euro =	6,3470	reales brasileños.
1 euro =	1,5688	dólares canadienses.
1 euro =	8,3091	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0805	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18852,43	rupias indonesias.
1 euro =	4,0509	shekel israelí.
1 euro =	99,7770	rupias indias.
1 euro =	1579,42	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8965	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9112	ringgits malasios.
1 euro =	1,9040	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,143	pesos filipinos.
1 euro =	1,4817	dólares de Singapur.

1 euro =	37,613	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6113	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.